

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año IV. N.º 1201

5 CÉNTIMOS

Oficinas: Béloy, 2.

5 CÉNTIMOS

Martes 5 de Diciembre 1911

LA ÚLTIMA ALOCUCIÓN DE S.S. EL PAPA PIO X

La alocución que Su Santidad el Papa Pio X pronunció en el Consistorio del día 17 de Noviembre próximo pasó, con gran importancia para todo el mundo, lo es de especial interés para España, por el paternal amor que representa para nuestra Patria la dedicación de las exortaciones y efusivas manifestaciones hechas en nuestro favor en la solemnidad ceremonial.

El telegrama adelantó algunos párrafos de la notabilísima alocución; pero el texto íntegro es mucho más expresivo, y nos proponemos a publicarlo apenas ha llegado a nuestras manos, seguros de que nuestros lectores harán de agradecernos esfuerzo.

La hermosa alocución, publicada en italiano y en italiano en *L' Osservatore Romano*, dice así:

A los cardenales

Nos es grato, aun tras largo intervalo de tiempo, reunir vuestra Orden Ilustra, aquí presente, que participa, como sabed, de todo lo que Nos sucede, felizmente, a causa de vuestra unión particular con Nós.

Ya hace mucho tiempo que Nós tenemos desejo ferviente de reuniros, con objeto de tratar en presencia vuestra de los intereses que más Nos preocupan en el gobierno de la Iglesia de Jesucristo en medio de las dificultades presentes. Pero bien sabéis, venerables hermanos, las causas que Nos han obligado a demorar este acto hasta hoy. Aun cuando Nós estamos convencidos de la asistencia continua de Dios para sostener las fuerzas y consolar las penas de la Iglesia militante, no podemos evitar que sintamos todos juntos las rudas y efusivas de los actuaciones de los tiempos.

Tristes aniversarios

El año que expira Nos ha sido particularmente doloroso: todo el mundo lo sabe. Por lo mismo nadie Nos impedirá decir cuán grande ha sido la prueba que hemos experimentado de Nós y todos los hijos devotos con que cuenta la Iglesia Católica en todas partes durante este aniversario tan celebrado, así como nadie ignorará dónde proceder estos éxitos, ataque y daños tan numerosos inferidos a los derechos de la Santa Iglesia Apostólica, y que aún permanecen vivos en este día.

No ha parecido aún suficiente conmemorar con fiestas solemnes tan tristes aniversarios, sino que se añade a esto la celebración de recuerdos ya por sí muy ediosos, mediante ofertas nuevas, reiterando con frecuencia, durante el año, las manifestaciones intolerables de odio contra la fe católica y que no han dejado—ignorándolo creyeron—de tener grandes ataques de los fieles del mundo católico todo entero.

Y, por lo tanto, para Italia, que nos es tan querida, el mayor de los bienes y la mayor gloria es esta fe que tan maravillosamente la ha formado en el cultivo de todas las artes que, así como por el pasado, puede darle la prosperidad y la paz en sucesivo.

Ataques de la secta maliciosa

Por lo demás, cuando en esta ciudad santisima se deja en una escandalosa impunidad a los enemigos de la religión, ¿qué extraño es que la maliciosa secta, que no odia sino a Dios y a la religión cristiana, tenga sus renuncias nefastas casi ante nuestros ojos, si nosotros vemos la fe de Cristo, las enseñanzas de la Iglesia, la autoridad del Romano Pontífice ridiculizadas y llenas de mitras públicamente en los periódicos, en las plazas públicas y esto por los mismos magistrados?

Per los ataques de los sectarios a la Iglesia no se reducen a los muros de Roma ni a las fronteras de Italia.

Contra una ley inicua

Sabéis, venerables Hermanos, que durante la revolución que en Portugal ha sustituido la Monarquía por la República, una violenta tempestad de odio y persecución se ha desencadenado contra el catolicismo; no ignoráis que esta revolución se ha hecho bajo la dirección y auspicio de la secta de que Nós hemos hablado: ella misma no cesó de alabarla de ello, y su pretorio de cambiar la forma de Gobierno, su verdadero fin ha sido opinar más fácilmente a la religión. Nós, como el deber apostólico lo exigía, hemos rechazado y condenado a la faz del mundo entero la ley de separación de la Iglesia y el Estado, o, por mejor decir, estos mo-

DEL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Presidió el alcalde, señor Moreno Gallego, y asistieron los concejales señores García Gómez, Pérez García, Langle, Blanes Castell, Amat, Rovira, Padilla, Rodríguez López, Vives y Maldonado.

El secretario señor Estevan da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Sigiladamente se procede al despacho de los siguientes asuntos que forman:

Orden del día

Distribución de fondos para el presente mes.

Aprobada.

Informe de la Comisión de Ornato en escrito de don Juan J. Vivas Pérez, solicitando licencia para reformar la fachada y agregarle un piso a la casa núm. 7 del Paseo del Príncipe.

Aprobada.

Idem de idem en instancia de doña Adela Sanchez Picón, solicitando licen-

namiento destruir la parte de la fachada que tiene, á no dudarlo, a arrancar á Portugal del seno, de los brazos de la Iglesia romana y á destruir poco, á poco todo y, si giro de la cristiana. Por esto recordamos aquí, y Nós confirmamos, lo que hemos publicado en las Entidades en viajes a todos los obispados, pero esperamos que en el verano la nación portuguesa, cuya más antigua y noble gloria es haber sido muy devota de la Iglesia, se opondrá victoriamente á los esfuerzos de estos hombres que, optimizando toda libertad natural, traman con ciega pasión la ruina de su Patria.

La abnegación del clero portugués

Mas lo que aumenta Nuestra esperanza y Nuestro consuelo á la vez es ver cómo los obispos y el clero de Portugal, guías en todo por su digno patriarcas, se abrazan estrechamente á la Silla Apostólica, y antes que faltar á su deber y violar las obligaciones de su cargo, se exponen á las exposiciones, injurias y burlas, a los riesgos de todo género con una constancia admirable.

La peste del modernismo

Pero midiendo nuestras avverrías, transforzando las costumbres y las instituciones cristianas, lleva á la ruina á los individuos y á las naciones; mientras que la peste del modernismo, con falsos giros científicos, se desliza perniciamente y distinguiendo en los espíritus el veneno del materialismo enemigo y deseca los corazones, he aquí que la benignidad y la misericordia de Dios, encendiendo una nueva hoguera de caridad cristiana, invita á los errantes á entrar en el camino seguro.

El amor de la Eucaristía

Y, en verdad, no hay motivo para desesperar de la salud pública cuando Nós hemos visto triunfar por todas partes el amor de los católicos por la Santa Eucaristía.

Son innumerables ahora los que, tanto hombres como mujeres, no sólo adaltes, sino jóvenes y niños, aman y honran záficamente y ardientemente el angusto Sacramento, ya recibiéndolo frecuentemente, ya robusteciendo en él el ejercicio de la fe y de las otras virtudes. Y con que resplandor admirable no hace brillar á los ojos de los hombres la Divina Eucaristía estos magníficos Congresos donde, para más glorificarla, los católicos acuden cada año de todas partes del mundo!

El Congreso Eucarístico de Madrid

Después de las grandiosas manifestaciones de Colonia, Londres, Montreal, fértilas en resoluciones y abundantes en frutos, Nós hemos visto más recientemente terminadas las reuniones de Madrid, no menos splendidas y fecundadas. La católica España estuvo obligada por sí misma no desplegar en este caso más magnificencia. De todos los corazones ha surgido espontáneamente una ardiente profisión de esta fe cristiana, herencia de los antepasados, y durante estos días memorables España nos ha dado el espectáculo de una nación entera prostrada á los pies del Dios de la Eucaristía, ofreciéndole sus súplicas.

La piedad ejemplar del rey y de la Familia Real

Todas las clases sociales, sin distinción de jerarquías, fraternizaron en esta inmensa multitud, y entre todos se ha distinguido personalmente, con su angustia familiar, el rey católico, que ha dado al mundo, con sus palabras y su conducta, un testimonio indubitable de su gran piedad: se ha alzado en esta ocasión la alianza de todos los hombres de bien y ha dado á su pueblo un motivo para honrarlo y obedecerlo con más ardor todavía.

España ha manifestado, de la manera más clara, cuáles son, en materia religiosa, sus verdaderos sentimientos. Ella ha afirmado, sin esfuerzo, lo que es y lo que quiere continuar siendo: es decir, sincera y profundamente católica.

No es poca, pues, decir que aspira á la promulgación de leyes que ofendan las Instituciones religiosas y las prerrogativas de la Iglesia, pero es preciso también reconocer que quiere guardar intactos los vínculos sacercales que la unen con la Santa Sede.

Quiere el Dios de bondad, Nós se lo suplicamos, preservar á esta nación, que para Nós es tan querida, de los males que parecen amenazar su paz y su felicidad.

cía para reformar la fachada de la casa número 13 de la calle Real.

Aprobada.

Idem de idem sobre valoración de terrenos que dejó en beneficio de la vía pública don Gabriel Gajate, en la calle de Federico Castro.

Aprobada.

Entra en el salón el señor Pérez Ibáñez.

Idem de idem en escrito de Bartolomé González Jiménez, sobre uso y posesión de una parcela de terreno en la Cañada de San Urbano.

El señor Estevan, después de extrarrase de que el dictamen esté autorizado solo por el presidente de la Comisión de Ornato, hace varias consideraciones sobre el asunto, y termina pidiendo que el señor Moreno Gallego se dirija al alcalde de la Cañada de San Urbano, para que deje de usar la parcela de terreno de que se trata, la que, á juicio del orador, es del dominio público.

Usa de la palabra el señor Langle para defender el dictamen.

El mismo señor propone que se con-

teva, García Gómez y Pérez García y se acuerda autorizar al presidente de la Comisión de aguas, señor Blanes Castell, para que en unión del arquitecto estudie las causas que originen la escasez de agua.

El señor Rovira propone, y se acuerda, no levantar la manta, y que el intereado apela, si bien lo tiene, ante el gobernador civil de la provincia.

Después se pone á votación la proposición del señor Estevan, que es aprobada.

Factura de la casa M. López Ortega, de Madrid, importe 74 pesetas, por doce sellos de caucha para las Almerías d'barrio.

Aprobada.

Oficio del médico titular del Cabo de Gata, solicitando un botiquín para los enfermos pobres de aquella barriada.

El señor Vives propone que si se acuerda establecer un botiquín en el Cabo de Gata sea encargado de él el practicante de la barriada.

El señor Pérez Ibáñez opina que el botiquín debe estar á cargo del médico titular.

Entra en el salón el señor García Sánchez.

Se acuerda establecer un botiquín igual al que existe en las Cuevas de los Medias, dejándolo á cargo del médico titular.

Factura de don Enrique Aquino, por pesetas 81, importe de la compactura de una máquina de escribir y material para la misma.

Aprobada.

Expediente de subasta de los arbitrios impuestos sobre la venta del verde y no voluntario de piezas y medidas para el año de 1912.

Aprobada.

Discurso de una carta dirigida al Alcalde por el ministro de Fomento, indicando la necesidad de que el Ayuntamiento ceda los terrenos necesarios para establecer una estación etnográfica y ampegráfica.

El señor presidente propone que se ceda para tal fin los terrenos que el Ayuntamiento posee en la Calzada de Castro.

El señor Pérez García se opone a ello, asegurando que esos terrenos son insuficientes e inapropiados.

El señor Blanes Castell manifiesta que él podría facilitar terrenos apropiados fuera del término municipal de Almería.

A propuesta del señor Estevan se acuerda autorizar al Alcalde para que gestione la adquisición de terrenos, dando preferencia á los que radiquen en término municipal de Almería.

A continuación se da lectura de una motion de la Comisión de Ornato, proponiendo que á la calle del Olímpo se dé el nombre del poeta Villaseca.

El señor Langle solicita que la lápida que haya de ostentar el nombre de Villaseca se coloque aprovechando la próxima estación de este poeta en Almería.

Aquí se acuerda.

También se acuerda, á propuesta del señor Langle, cumplir el acuerdo del Ayuntamiento de dar á la calle del Madero el nombre del pintor Díaz Moines.

El señor García Gómez, en nombre del poeta Villaseca, da las gracias al Ayuntamiento por las atenciones que hubo de prestarle jefe del Exmo señor ministro de Instrucción Pública, de que ha de presentar la debida justicia.

Los ESTUDIANTES ALMERIENSES

Una comisión de alumnos del Instituto, nos visitó ayer, para regalarnos que publicáramos la siguiente protesta:

«Los alumnos de los diferentes cursos de este Instituto General y Técnico de Almería, al tener conocimiento del inaceptable artículo de la llamada Rosario Acosta, publicado por El Progreso, unen sus más energicas protestas á la formación de la misma en el sentido de que el mencionado artículo es de la más grosera y despreciables de aquellas y muy principiantes de los estudiantes de las Universidades e Institutos de España contra la autoría de tan monstruoso engendro, que solo tiene de literario el estar compuesto de letras. ¡Triste destino el dado á estos maravillosos componentes de la preciosa lengua de Cervantes!

«Protestan así mismo de que tal escritura pueda ser considerada de aquí en adelante como una dama española, pues no merece ser tratada como tal, la que así ha pretendido á todas las mujeres que son nuestras queridas madres y lo serán también nuestras actuales hermanas.

«Nos hacemos todos, por tanto, solidarios de la conducta de nuestros queridos compañeros y nos secundamos en la lucha por ellos emprendida, tanto por haber ésta ya terminado, cuanto por confiar en la promesa hecha por nuestro representante jefe del Exmo señor ministro de Instrucción Pública, de que ha de presentar la debida justicia.

Los ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE ALMERÍA

Almería 4 Diciembre 1911.

HIGIENE PECUARIA

Circular importante

En el Boletín Oficial del sábado anterior, publicóse la importante circular que seguidamente transcribimos, por considerar de gran interés, sobre todo en los momentos actuales.

Dice así:

«A pesar de las repetidas excitaciones emanadas de este Gobierno civil en varias ocasiones para que por los alcaldes, subdelegados de veterinaria y veterinarios municipales se cumplan las prescripciones contenidas en el «Reglamento de

Los ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE ALMERÍA

Almería 4 Diciembre 1911.

Los ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE ALMERÍA

Almería 4 Diciembre 1911.

Los ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE ALMERÍA

Almería 4 Diciembre 1911.

Los ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE ALMERÍA

Almería 4 Diciembre 1911.

Los ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE ALMERÍA

Almería 4 Diciembre 1911.

Los ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE ALMERÍA

Almería 4 Diciembre 1911.

Los ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE ALMERÍA

Almería 4 Diciembre 1911.

Los ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE ALMERÍA

Almería 4 Dici

Por Telégrafo y Teléfono

(DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES)

La infanta Eulalia

Déplorable incidente

Madrid, 4.—Hoy, al atardecer, recibióse en esta corte un despacho de París, diciendo que «Le Temps» y otros periódicos de aquella capital, referían que el rey don Alfonso había telegrafizado a la infanta doña Eulalia, prohibiéndole que publicara el libro que había anunciado «Au fil de la vie», hasta que el soberano lo conociera.

Añadía el aludido despacho, que la infanta doña Eulalia contestó a don Alfonso despidiéndose de la Real familia y affirmando que resataba su libertad de acción para lo concerniente á su vida privada.

Como sigue el despacho, los periódicos de París hablaban á medias, la Secretaría del Real Palacio, para restablecer la veracidad de lo ocurrido, ha facilitado á la prensa madrileña una nota oficial, que dice lo siguiente:

«El día 2 se dirigió el siguiente despacho á la infanta doña Eulalia:

«Sorprendido anuncian periódicos públicos libro bajo seudónimo condesa de Ávila, y por otras noticias que suponen causará sensación, deseo suspéndaselo hasta que yo lo conozca y te autorice. —Alfonso.»

La infanta contestó el día 3 con el siguiente despacho: «Asombrada juzguéis libro sin conocerlo, al recibir orden telegráfica despidiéndome de ti: —Eulalia.»

Ante semejante telegrama, el rey expidió á nuestro embajador en París, señor Pérez Caballero, el siguiente despacho:

«Entérdeno periódicos infanta Eulalia publicará libro supuesto causará sensación le telegrafíe en los siguientes términos (se copia el primer telegrama) y la infanta me contactó con el siguiente (se copia el segundo despacho): En vista esto espero V. E. vea medio visitarla hágale saber no estoy dispuesto tolerar semejante escrito, dejando su discreción hacerla ver no corresponde atenciónes siempre guardadó. —Alfonso.»

Hasta las siete de la noche de hoy no se ha recibido la contestación del señor Pérez Caballero.

En los círculos políticos y diplomáticos de esta corte, éligease unanimemente la sinceridad de Palacio, facilitando á la prensa madrileña los despachos integros que se han cruzado sobre esta cuestión, evitando así que se tvergieren estos incidentes, como ya ha empezado á hacerlo la prensa de París.

Asegúrase que en el caso de que la infanta doña Eulalia no acceda á las indicaciones del rey don Alfonso, se publicará un decreto exonerándola.

Detalles del incidente

Madrid, 4.—Nuevos telegramas de París, recibidos en esta corte, amplian los detalles del incidente surgido entre el rey y la infanta doña Eulalia.

Esta molestia, según declara en la entrevista que publica «Le Temps», con motivo de la exoneración de su hijo don Alfonso, reanudando sus relaciones con la familia real cuando le concedieron á éste ir á Melilla.

Entonces volvió doña Eulalia á visitar la embajada de España en París, y en ella, varios literatos amigos suyos la indujeron a escribir el libro «Au fil de la vie», en el que se abordan problemas religiosos, sociales y políticos, abogando por el amor libre y el establecimiento del divorcio.

El embajador de España, señor Pérez Caballero, rogó á la infanta que desistiera; pero doña Eulalia se molestó, negando á este diplomático derecho a intervenir en sus asuntos particulares.

Entonces, el señor Pérez Caballero comunicó á Palacio aquellas noticias, motivando los telegramas cruzados entre el rey y la infanta.

Doña Eulalia ha declarado que venderá los bienes que posee en España, y que no quiere seguir perteneciendo á la familia real española.

También ha declarado que le paga el título de infanta.

El mencionado libro llevará un prólogo firmado así: «Eulalia de Borbón, infanta de España.»

En Madrid ha producido indignación la conducta de la infanta doña Eulalia, quien no ha vacilado en ofender á España y al rey, dando lugar á que los periódicos franceses hagan campaña antiespañola.

Dice Barroso

Madrid, 4.—El ministro de la Gobernación, señor Barroso, hablando esta noche con los periodistas, ha asegurado que el Gobierno no ha tomado medida alguna contra la infanta doña Eulalia.

También aseguró que el Gobierno ha visto con agrado la actitud anárquica del rey don Alfonso.

LA POLITICA

De Beneficencia

Madrid, 4.—El ministro de la Gobernación, señor Barroso, ha visitado esta mañana á la infanta doña Luisa de Orleans, para hablarle de asuntos benéficos que ésta dirige.

Canalejas

Madrid, 4.—El jefe del Gabinete, señor Canalejas, estuvo hoy por la mañana en el ministerio de la Gobernación, no encontrando al jefe de este departamento, señor Batross.

El presidente trasladóse luego á palacio, como de costumbre, despachando con el rey don Alfonso.

Desde el regio alcázar marchó el señor Canalejas al ministerio de Gracia y Justicia, despachando asuntos de este departamento con el subsecretario del mismo, señor Montero Villegas.

Telegramas oficiales

Madrid, 4.—En el ministerio de Go-

bernación se han recibido hoy los siguientes despachos oficiales.

Uno del gobernador civil de Málaga, comunicando que se han reunido los ferroviarios que amenazaban con declararse en huelga, leyéndose la carta que á la asociación le ha dirigido el ministro de Fomento, señor Gasset, en la que anuncia que castigará á los altos empleados de la Compañía de los Andaluces que ejerzan coacción sobre los obreros.

Otro despacho del gobernador civil de Murcia, participando que los mineros de Aguilar declarados en huelga, se han ofrecido á reanudar el trabajo hasta que la Junta de Reformas Sociales resuelva las diferencias que han originado el conflicto.

Los aranceles

Madrid, 4.—La ponencia que estudia la reforma de los aranceles de Aduanas, examinó hoy los votos particulares presentados.

Conferencia

Madrid, 4.—Con el ministro de la Gobernación, señor Barroso, han conferenciado hoy el ex ministro señor Osma y el príncipe Pío de Saboya.

Consejo de ministros

Madrid, 4.—Esta tarde, á las cuatro y cuarenta y cinco, comenzaron á llegar los ministros á Gobernación, para celebrar Consejo.

Al entrar en dicho departamento el ministro de la Guerra, señor Luque, manifestó á los reporteros que los consejos de guerra de Cullera durarán de cuatro á cinco días.

El ministro de Marina, señor Pidal, dijo á los periodistas que ha ofrecido á una comisión de Barcelona subvención con quince mil pesetas el Asilo Naval, agregando que en el caso de que no acepte la partida, un diputado le ha anunciado de su espeso.

El cadáver del señor Celleruelo será enterrado en el cementerio de la Almudena.

Audiencias regias

Madrid, 4.—El rey don Alfonso ha recibido hoy una numerosa audiencia militar.

A la reina doña María Cristina la cumplieron la embajadora de Italia y una comisión de señoras que dirigen los comedores de caridad de Madrid.

La infanta María Teresa

Madrid, 4.—La infanta doña María Teresa asistió hoy á la inauguración del comedor de Caridad, del distrito de La Latina.

La augusta dama acarició á los niños pobres, entre quienes repartió limosnas.

Al retirarse la infanta fué objeto de entusiastas ovaciones.

Coruña

Visita al arsenal

Ferrol, 4.—Hoy han visitado este arsenal varios aristócratas monárquicos portugueses, guardando todos riguroso incógnito.

Dícese que entre ellos figuraba el presidente del Trono de Portugal, don Miguel de Braganza.

Este rumor no se ha confirmado.

Barcelona

Los estudiantes.—La manzana munidada

Barcelona, 4.—Hoy celebraron los estudiantes de esta capital el mitin anñadiendo, desarrollándose algunos pequeños incidentes.

Acordaron los escolares nombrar una comisión para que continúe gestionando la destitución del gobernador civil de esta provincia, señor Portela, á quien consideran culpable de los lamentables sucesos recientemente ocurridos en el Hospital Clínico.

Ya está acordado que el próximo miércoles marche á Madrid una comisión de diputados, para entregar al jefe del Gobierno las bases aprobadas de la mancomunidad de las Diputaciones catalanas.

Cádiz

Subasta.—General.—Venta de buques

Cádiz, 4.—Hoy se ha verificado la subasta del dique flotante inservible, adjudicándose á una casa anárquica que lo llevará á Trieste.

—El próximo miércoles marchará á Ferrol el general Basterreche, comandante del Apostadero.

—En los primeros días de Enero se celebrarán las subastas de los buques de guerra inservibles, que os dije hace tiempo.

Entierro

Cádiz, 4.—Hoy se ha verificado el entierro del naviero señor Millán, que falleció ayer.

El actor resultó una grandiosa maraña de duelo.

Aprobáronse varios expedientes.

De elecciones

Madrid, 4.—Hoy se ha reunido la Junta central del Censo electoral, para tratar de las elecciones de Canarias.

Enfermos

Madrid, 4.—Hoy se ha agravado en la enfermedad que padece, la esposa del ministro de Instrucción Pública, señor Gómez.

También encuéntrese algo enfermo el alcalde de Madrid, señor Franco Rodríguez.

La denuncia de Barrio

Madrid, 4.—Los tenientes de alcalde de esta corte, tratan de dimitir sus cargos, como consecuencia á la denuncia que contra ellos hizo el concejal socialista Vicente Barrio.

Banquete

Madrid, 4.—En el restaurante Tournie, se ha celebrado hoy un banquete organizado por los ingenieros de minas, presidiéndolo el ministro del Fomento, señor Gasset.

—Los señores ingenieros de minas se reúnen en el Circulo Matritense A los

señores ingenieros de minas de la

Comisión de la Federación Minera.

—Los señores ingenieros de minas de la

Comisión de la Federación Minera.

—Los señores ingenieros de minas de la

Comisión de la Federación Minera.

—Los señores ingenieros de minas de la

Comisión de la Federación Minera.

—Los señores ingenieros de minas de la

Comisión de la Federación Minera.

—Los señores ingenieros de minas de la

Comisión de la Federación Minera.

—Los señores ingenieros de minas de la

Comisión de la Federación Minera.

—Los señores ingenieros de minas de la

Comisión de la Federación Minera.

—Los señores ingenieros de minas de la

Comisión de la Federación Minera.

—Los señores ingenieros de minas de la

Comisión de la Federación Minera.

—Los señores ingenieros de minas de la

Comisión de la Federación Minera.

—Los señores ingenieros de minas de la

Comisión de la Federación Minera.

—Los señores ingenieros de minas de la

Comisión de la Federación Minera.

—Los señores ingenieros de minas de la

Comisión de la Federación Minera.

—Los señores ingenieros de minas de la

Comisión de la Federación Minera.

—Los señores ingenieros de minas de la

Comisión de la Federación Minera.

—Los señores ingenieros de minas de la

Comisión de la Federación Minera.

—Los señores ingenieros de minas de la

Comisión de la Federación Minera.

—Los señores ingenieros de minas de la

Comisión de la Federación Minera.

—Los señores ingenieros de minas de la

Comisión de la Federación Minera.

—Los señores ingenieros de minas de la

Comisión de la Federación Minera.

—Los señores ingenieros de minas de la

Comisión de la Federación Minera.

—Los señores ingenieros de minas de la

Comisión de la Federación Minera.

—Los señores ingenieros de minas de la

C. las Hamburguesas Americana y Sud-Americana VAPORES CORREOS ALEMANES

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Próximas salidas de Cádiz

Vapor Santos salida 13 Diciembre. Vapor Santa Elena salida 23 Diciembre.
Vapor Santa Fe salida 11 Enero 1912

Precio del billete de ALMERIA á BUENOS AIRES: Duros 36 Duros.

MINERIA

Autorización

Don Luis de la Serna y Ruiz ha autorizado a don Francisco Arredondo Jofre para que lea y recopile el plan y título de propiedad de la mina de su propiedad titulada "Isla de los Tosa de Mayo", situada en término de Vélez Rubio.

Escripto

Don Manuel Ochotorena Trujillo, ha presentado un escrito en el Gobierno civil, informando se lo de vista del expediente iniciado en virtud de reclamación sobre la mina de su propiedad titulada «Segundo reparación», número 31 230, del término de Almeria.

Pagos al Estado

Don Antonio Muñoz Pérez y don Manuel García del Pino, han presentado los pliegos de pago al Estado para el pago de los derechos de los derechos de los títulos de propiedad y pertenencias demarcadas a los regidores de que son autores titulados «Ampliación a Francesa», número 31 769, del término de Cuevas, 6 «Isabel María», número 31 659, de Gálor.

Accidentes mineros

El Juzgado de instrucción de Purchena, interesa se lo remita informe sobre el accidente ocurrido en la mina «Betraneja» del término de Bacares, del que resultó lesionado, el obrero Antonio Pardi Gómez.

Ta obtiene el Juzgado de instrucción de Cuevas, interesa la remisión de informes sobre las causas que motivaron un desprendimiento de terrenos en el sitio que nombran «Pozo Nuevo», de la mina «Santa Ana», de Herrerías, que ocasionó la muerte del obrero José Martínez Castro.

Carta de pago

Don Enrique Paniagua Porras ha presentado carta de pago para responder de las operaciones facultativas que hayan de practicarse en el registro de su propiedad titulada «Casa», número 32 070, del término de Almeria.

Títulos de propiedad

La dirección general del ramo ha remitido a este Gobierno civil, los originales de la ejecución y otorgamiento de los siguientes registros:

«A. Pérez, número 31 607, de la mina de Villanueva Vicente, número 31 608, de la mina «Adon Vicente» Iberia Romana.

«B. Pérez, San Miguel, número 31 196 de Gálor, la cooperativa minera «El Sabio».

«C. Martínez, número 3 658, de Rifián.

«D. Márquez, número 31 651, «Riocoeta», número 31 671 y «Cartedillo», número 31 670, de Rifián, a don Juan González Jiménez.

«E. Navarro», número 31 714, de Gálor, a don Juan de la Cruz Navarro de Haro.

Cauzón de minas

En el «Boletín oficial», del día 18 de Noviembre último se publica un anuncio de esta Delegación de Hacienda, previniendo a los mineros, que el pago del canon correspondiente al año actual habrá de quedar satisfecho necesariamente el día 31 del corriente mes de Diciembre, pues de lo contrario y por ministerio de la Ley, se declaran radicadas las minas.

Se advierte además, que las minas que hayan sido concedidas en cualquier día del corriente año, tanto las que hayan sido en los primeros días de Enero como en los últimos días de Diciembre, se les liquidarán y estarán obligadas a pagar el canon correspondiente a todo el año; es decir, que cualquiera que sea el tiempo que durante el año natural se duraría la mina, está devengada y ha de pagar el canon de todo el año, que sigue la Ley y Reglamento, el canon es anual e invisible y el pago del mismo habrá de quedar realizado el último día del corriente año.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sesión primera.—Causa del Juzgado de Almeria, sobre el herbario, contra Francisco Quero Vázquez y otro.

Abogado señor Iglesias; procuradores, señores Rosales y Rué.

Sesión segunda.—Causa del Juzgado de Huercal-Overa, sobre hurto, contra Tomás Párra, O. G. y otros.

Abogados señores Colomina y Granados; procuradores señores Rapallo y Navarro.

Conducciones

La dirección general del Cuerpo de Prisiones en este caso, que consta de 14 detenciones, 1 de Huercal-Overa, para que sea juzgado. A cargo del Dr. Fraga, vecino de la mina de Vélez Rubio, Manuel Castillo Gómez, c. n. de Almeria; José García Moreno, a la de Huercal-Overa; y Francisco Carrasco Zúñiga, en la de Almeria.

Recaudadas detenciones.—La jefatura civil del puesto de Huercal-Overa, ha detenido y puesto a disposición del Juzgado de Justicia A. de G. g. a. a los reclamados Antonio Guadalupe González, José Bonita Navarro, Antonio Matilde Bubuena y Juan Gutiérrez.

Movimiento carcelario

Alvarado informa en su dirección para sus respectivas destinas, los recaudos en la prisión preventiva de esta capital, Juan Gutiérrez Bubuena y Miguel Pérez, en el S. vestre.

Fueron puestos en libertad, Pedro Rojas Ortega y Gómez, Llorente, y López.

Quedaron reclamados en el Juzgado de Almeria, a fin de establecer si intentó asesinar y tres hombres y cuatro mujeres.

Publicaciones

Pequeños artículos del Dr. Matranga, por el Dr. J. H. Heppen. Traducido de francés por José Peñalver Bro. Un volumen de 224 páginas, tamaño 16 x 12 por 10 x 2, 150 pesetas en su librería más de Cádiz.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.

Chirivella dirigido el título de C. Isidro, como si el Sacramiento y Estado del Santo Matrimonio fuere una muy digna administración del sacerdote católico, cuando la verdad es que poco importa la religión de los esposos, ni la cultura ni los conocimientos transcontinentales. Aun lo dirá el Dr. Matranga.</

